

**Notas sobre Calidad de la Democracia en América Latina:
Índice Específico y Evaluación Comparada de los Países ***

Daniel H. Levine, University of Michigan
y
José Enrique Molina, Universidad del Zulia

**BORRADOR: POR FAVOR NO CITAR SIN PERMISO DE LOS AUTORES
DRAFT: NOT FOR QUOTATION OR CITATION WITHOUT PERMISSION OF
THE AUTHORS**

Prepared for delivery at the 2007 Congress of the Latin American Studies
Association, Montréal, Canada September 5-8, 2007.

Notas sobre Calidad de la Democracia en América Latina: Índice Específico y Evaluación Comparada de los Países¹

Daniel Levine (Universidad de Michigan)

José Molina (Universidad del Zulia)

RESUMEN

El trabajo aborda la construcción de un índice específico para evaluar la calidad de la democracia, definiendo ésta como conformada por cinco dimensiones (decisión electoral, participación, responsabilidad, respuesta a la voluntad popular y soberanía) para las cuales se proponen indicadores. Con base a la evaluación de las cinco dimensiones se propone un índice para la evaluación de la calidad de la democracia. El índice de calidad de la democracia se utiliza para evaluar los países de América Latina y comparar sus fortalezas y debilidades. Finalmente, se discuten las posibilidades de mejorar la calidad de la democracia en la región una vez conocidas las fortalezas y debilidades de cada país.

El presente trabajo continúa el análisis de la calidad de la democracia en América Latina que los autores plantearon en Levine y Molina (2007). Partiendo de la definición de calidad de la democracia y del análisis de las dimensiones que la componen propuesto en esa publicación. Ahora abordamos la tarea de construir un índice específico para cada una de esas dimensiones y para la calidad de la democracia en su conjunto. Nos proponemos demostrar que este índice específico presenta ventajas sustanciales con relación al que comúnmente se utiliza en la literatura para evaluar la democracia, es decir el Índice de Libertad de Freedom House. Así mismo, luego de aplicado el índice a los países democráticos de América Latina para 2005, se hace una evaluación de la calidad de la democracia en la región, tomando también en cuenta los trabajos que han sido presentados por los otros autores participantes de este proyecto colectivo sobre la calidad de la democracia en América Latina, que hasta ahora ha dado lugar a dos mesas en LASA 2006, a esta mesa en LASA 2007, y a una publicación colectiva en el número 45 de América Latina Hoy, dedicado al tema de la calidad de la democracia.

Luego de determinar cuales son los países democráticos en América Latina para 2005, se presentan los indicadores correspondientes a cada dimensión y se evalúan los países para cada una de ellas. A continuación se presenta el índice de calidad de la democracia y se comparan sus resultados con los que se derivan del Índice de Libertad de Freedom House. Finalmente se comenta la evaluación de la calidad de la democracia que resulta para la región, y en especial para los países analizados en el proyecto colectivo, tomando en cuenta el Índice de Calidad de la Democracia y los análisis derivados de los trabajos presentados por los autores participantes en el proyecto.

1. PAÍSES DEMOCRÁTICOS EN AMÉRICA LATINA PARA 2005

La inclusión de un país en el índice de calidad de la democracia tiene como pre-requisito que cumpla con las condiciones mínimas para ser considerado democrático. Siguiendo a Dahl (1998, Capítulo 5) consideramos la democracia como un sistema en el cual los ciudadanos eligen a sus gobernantes, y tienen el poder de removerlos e influenciar sus decisiones dentro de las siguientes condiciones: a. El gobierno está efectivamente en manos de los funcionarios electos; b. Las elecciones son libres, imparciales y frecuentes; c. Hay libertad de expresión; d. Los ciudadanos tienen acceso efectivo a fuentes alternativas de información; e. Hay libertad de

¹ Este trabajo complementa el publicado sobre el mismo tema en América Latina Hoy # 45 (Levine y Molina, 2007), para la discusión sobre las definiciones de democracia, calidad de la democracia y la justificación de las dimensiones puede verse esa publicación..

organización y de reunión, y las asociaciones tienen autonomía frente al gobierno; f. La ciudadanía es inclusiva (sufragio universal) y no hay barreras discriminatorias para la participación electoral y política.² No tendría sentido evaluar la “calidad de la democracia”, en países que no son democráticos.

Los indicadores que presentamos más adelante sólo son pertinentes para evaluar un sistema político cuando éste efectivamente es democrático. Por ejemplo, uno de nuestros indicadores de democracia es el grado de participación electoral. Este es una medida del grado en que la población se interesa y efectivamente toma las decisiones políticas siempre que el país sea democrático, pero no significa lo mismo en condiciones de autoritarismo. Es bien sabido que los países autoritarios tienden a reportar una casi total asistencia a las urnas, pero esto obviamente no puede tomarse como un indicador de calidad de una democracia que no existe. Así pues, antes de entrar a analizar la calidad de la democracia en América Latina es necesario precisar cuáles países son democráticos y cuáles no para el tiempo histórico que se analiza. En nuestro caso utilizamos 2005 como el año de análisis. Se toma este año porque al momento de escribir es el más reciente para el que es posible encontrar completa la información que requerimos, con muy pocas excepciones.

Un primer acercamiento para determinar que países pueden ser considerados democracias a nivel mínimo, nos viene dado por la lista de los países que para Freedom House³ cumplían durante el año 2005 con los requisitos para ser considerados “democracias electorales”. El Cuadro 1 nos presenta esta lista indicando con un asterisco los casos que se encuentran en una zona límite entre la democracia y el autoritarismo: Venezuela, Guatemala y Ecuador. Incluimos en esta zona límite los países que: a) Presentan graves deficiencias a nivel de los derechos políticos y civiles según la propia evaluación de FH. Estos son los países que aún cuando son clasificados por FH como democracias electorales, en la puntuación consolidada de derechos civiles y políticos que va de 2 (nivel superior) a 14 (nivel inferior) reciben una puntuación entre 7 y 9; y b) Ecuador, país que no está incluido en “a”, pero que a nuestro parecer no cumplía para 2005 con el requisito mínimo según el cual la democracia requiere que el país sea gobernado por quienes han sido elegidos: el hecho de que ninguno de los tres presidentes elegidos en 1996, 1998 y 2002 haya concluido su mandato debido a acontecimientos que pueden calificarse como “golpes de Estado”, y en los que el ejército jugó un papel decisivo aunque no protagónico, hace a nuestro parecer inadecuado incluirlo en nuestra lista de democracias.

Venezuela y Guatemala serán incluidos en nuestro análisis, pero con la advertencia de que su condición democrática tiende a ser puesta en entredicho por la literatura que usualmente los clasifica como pseudo-democracias (Diamond, Hartlyn, Linz 1999) o semi-democracias (Smith 2005; Mainwaring y Hagopian 2005; Mainwaring y Pérez-Liñán 2005). Sin embargo, Venezuela y Guatemala presentan elecciones nacionales cuyos resultados finales, a pesar de las críticas, parecían responder para 2005 a la voluntad mayoritaria, y a pesar de las deficiencias los espacios para la competencia política se mantenían suficientemente abiertos. En sentido contrario, Kornblith (2007) piensa que los abusos en la utilización de los recursos públicos con fines electorales por parte del gobierno, y su control sin contrapeso judicial efectivo de los organismos electorales sitúan a Venezuela por debajo de las condiciones mínimas para ser

² Barreras discriminatorias son las que se establecen para impedirle a un grupo definido de nacionales adultos la participación justa e igual en el proceso político: i.e. segregación, impuestos electorales, registro selectivo, o medidas específicas para impedir la participación de personas de todo un género, etnia, raza, religión o lengua.

³ La clasificación de los países de acuerdo a su nivel de libertad elaborada por Freedom House con base en puntuaciones asignadas por expertos en materia de derechos políticos y libertades civiles, así como la clasificación de algunos países como “democracias electorales” que Freedom House realiza con base en su índice de libertad, son hoy en día los instrumentos más usados por la comunidad académica para el análisis de la democracia en el mundo, y por ello los utilizaremos como referencia y punto de comparación para nuestro índice de calidad de la democracia.

considerada una democracia. Mainwaring y Hagopian (2005) en la clasificación de los regímenes políticos en América Latina extienden la lista de países sobre cuya condición democrática hay serias dudas, incluyendo en ella con la categoría de semi-democracias⁴ para 2003 a los siguientes países: Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Como indicamos, a nuestro parecer, excepto Ecuador, los problemas que se presentan en los otros países no son suficientes como para claramente excluirlos del campo de las democracias, y en ese sentido, con la advertencia de que su condición de democracias está cuestionada, consideramos preferible incluirlos en nuestro análisis. En resumen, en el análisis de la calidad de la democracia en América Latina para 2005 excluimos a Ecuador⁵, además de a Haití y Cuba, e incluimos a Guatemala y Venezuela siempre tomando en cuenta que su condición democrática tiende a ser cuestionada por la literatura.

CUADRO 1
DEMOCRACIAS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA PARA 2005 SEGÚN
FREEDOM HOUSE

País	Puntuación consolidada en derechos políticos y libertades civiles según Freedom House (para el año 2005)^a
Argentina	4
Bolivia	6
Brasil	4
Chile	2
Colombia	6
Costa Rica	2
Ecuador *	6
El Salvador	5
Guatemala*	8
Honduras	6
México	4
Nicaragua	6
Panamá	3
Paraguay	6
Perú	5
República Dominicana	4
Uruguay	2
Venezuela*	8

* Países en situación límite entre democracia y autoritarismo

a) La evaluación abarca el período entre el 1 de diciembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.

⁴ Para Mainwaring y Pérez-Liñán (2005: 15), un país es una semi-democracia si uno o más de los requisitos mínimos de la democracia está parcialmente comprometido.

⁵ La puntuación que corresponde a Ecuador en cada indicador se coloca al final de cada cuadro, pero no se incluye en nuestro análisis.

2. DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA Y SU EVALUACIÓN

Como hemos señalado en un trabajo anterior (Levine y Molina, 2007), la calidad de la democracia puede definirse como: la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes; influyen en la toma de decisiones políticas; y exigen responsabilidad a los gobernantes, y por la medida en que éstos últimos son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular. Con base a esta definición hemos identificado cinco dimensiones de la calidad de la democracia (Levine y Molina, 2007): decisión electoral, participación, responsabilidad⁶, respuesta a la voluntad popular⁷ y soberanía. Un índice de calidad de la democracia específico debería permitir el análisis por separado de la calidad de cada una de estas dimensiones de modo que sea posible no sólo una comparación global de la calidad de la democracia de los países, sino también un análisis de las fortalezas y debilidades que llevan al nivel final de calidad de la de la democracia. Esta evaluación por separado de cada dimensión, y de las variables que las determinan, es necesario para poder desarrollar una estrategia de ingeniería institucional que, en la medida de lo posible, se dirija a superar las deficiencias y consolidar las fortalezas de cada país. En este sentido un índice específico para la calidad de la democracia que permita el análisis por separado de cada una de las dimensiones que con fundamento teórico la componen, es por ello un avance importante con relación a índices no específicos o que no evalúan por separado las dimensiones como, por ejemplo, el de Freedom House. El trabajo persigue demostrar que es posible elaborar este índice específico, y que el mismo presenta ventajas importantes sobre el índice de libertad de Freedom House, que es el más comúnmente utilizado por la literatura para evaluar la calidad de la democracia

Dado que no tenemos razones teóricas que nos permitan dar pesos distintos a las dimensiones, cada una de ellas entrará en el índice con un valor igual a las demás. En razón de ello, el índice final de calidad de la democracia será un promedio de la puntuación alcanzada por los países en cada una de las cinco dimensiones. Esta puntuación se presentará en una escala de 0 al 100, y es construida para cada dimensión en la forma que se indica a continuación:

A. DECISIÓN ELECTORAL:

Que las elecciones sean libres, imparciales, competitivas y que lleven a la designación de funcionarios que ejerzan poder real forma parte del corazón y los requisitos mínimos de la calidad de la democracia, sin embargo estas características permiten que más allá del mínimo pueda hablarse igualmente de un rango entre lo mínimo y lo óptimo. Un aspecto que claramente se presta a variaciones y por lo tanto permite medir niveles de calidad es el relativo a los recursos de información de los electores, tanto con referencia a la posibilidad de acceso a múltiples fuentes de información, como mediante los indicadores del nivel de educación de la población.

A objeto de determinar la calidad de la decisión electoral utilizaremos el promedio de tres indicadores, llevados a una escala del 0 al 100. Estos son:

- a. **Índice de Derechos Políticos de Freedom House:** Se utiliza la puntuación que Freedom House asigna a cada país con base a la evaluación que hace su equipo de

⁶ Equivale en nuestro análisis al concepto de “accountability” en la literatura anglosajona.

⁷ Equivale en nuestro análisis al concepto de “responsiveness” en la literatura anglosajona.

expertos del respeto de los derechos políticos.⁸ Este indicador cubre una evaluación global de las instituciones electorales y los derechos políticos vinculados a las mismas.⁹

b. Recursos Cognitivos. Se utiliza como indicador del nivel de recursos cognitivos en el país la rata bruta de inscripción en educación secundaria según la UNESCO (“Gross Enrolment Ratio in Secondary for 2005” tomado de Unesco Institute for Statistics, Data Centre (Custom Tables): <http://stats.uis.unesco.org/unesco/tableviewer/document.aspx?ReportId=143>). La rata bruta de inscripción en educación secundaria indica el porcentaje que representan los inscritos en secundaria sobre el total de la población en edad de estar recibiendo esta educación. Se utilizan los datos correspondientes a 2005 excepto en los casos en que no están disponibles, para estos países se utiliza la información más reciente, tal como se indica en el Cuadro 2. Como hemos indicado en Levine y Molina (2007) el nivel cognitivo de la población influye en forma importante en los recursos con que cuentan los individuos para participar con conocimiento adecuado de las diversas opciones en los procesos políticos, y por ello afecta la calidad de la democracia, tanto directamente como por su incidencia en la igualdad política.

c. Índice de Libertad de Prensa de Freedom House: La libertad de prensa es uno de los derechos civiles más directamente vinculados a la democracia y a la calidad de la democracia. La existencia de fuentes de información alternativas e independientes del gobierno es un requisito mínimo de la democracia; pero a partir de allí es posible determinar un mayor o menor nivel de pluralismo, de presencia de la opinión de los diferentes sectores, de acceso de la población a informar y a informarse, etc. El grado de libertad de prensa es una variable que afecta el nivel de los recursos que tiene la población para tomar una decisión electoral informada, y en ese sentido es un indicador que complementa muy bien los dos anteriores. Se toma como base el Índice de Freedom House edición 2006 que cubre el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005: Freedom House.2006., Global Press Freedom Rankings 2006. Página web: <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=271&year=2006>. Este índice va del 0 (máxima libertad de prensa) al 100 (ausencia de libertad de prensa), para transformarlo en un índice que vaya de menos a más, la puntuación de cada país se resta de 100. Para una explicación de la metodología ver: Freedom House. 2006. Methodology, 2006 edition. Página web: http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=350&ana_page=102&year=2006 .

⁸ Freedom House presenta esta evaluación en una escala que va del 1 (Máximo respeto a los derechos políticos) al 7 (Ausencia de respeto por los derechos políticos democráticos). A fin de llevarla a una escala que varíe del 0 al 100, comparable con la de los otros indicadores, seguimos el siguiente procedimiento: Invertimos la puntuación de FH llevando el 1 a 7, el 2 a 6, etc., le restamos una unidad, y transformamos la escala resultante del 0 al 6, proporcionalmente en una escala de 0 al 100.

⁹ Para una enumeración detallada de los aspectos que son evaluados véase: Freedom House.2006. Methodology. <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=35&year=2006> .

CUADRO 2
CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: DECISIÓN ELECTORAL

País	Nivel de derechos políticos	Recursos Cognitivos ^a	Nivel de Libertad de Prensa	Calidad de la decisión electoral
Argentina	83.3	86*	55	74.8
Bolivia	66.6	88**	67	73.9
Brasil	83.3	100*	61	81.4
Chile	100	91	74	88.3
Colombia	66.6	78	39	61.2
Costa Rica	100	79	82	87.0
El Salvador	83.3	63	57	67.8
Guatemala	50	51	42	47.7
Honduras	66.6	65	48	59.9
México	83.3	80	52	71.8
Nicaragua	66.6	66	56	62.9
Panamá	100	70	57	75.7
Paraguay	66.6	64*	43	57.9
Perú	83.3	92	61	78.8
República Dominicana	83.3	71	63	72.4
Uruguay	100	100*	72	90.7
Venezuela	50	74	28	50.7
Ecuador	66.6	61	59	62.2

- a. La información corresponde a 2005, o al año más reciente para el que esté disponible: *2004, ** 2003. En los casos en que el número de estudiantes inscritos en secundaria excede el de la población en el rango de edad que debería cursar ese nivel, se coloca 100, para mantener la escala del 0 al 100.

B. PARTICIPACIÓN:

Es mediante la participación que los ciudadanos eligen gobierno, le exigen responsabilidad, e influyen en las decisiones sobre políticas públicas directamente o indirectamente mediante representantes. A mayor participación mayor probabilidad de que el gobierno y sus decisiones representen la voluntad de los ciudadanos. Por ello, la calidad de la democracia se ve entonces influida por el nivel de participación ciudadana en la vida política, tanto en la toma de decisiones, como en las organizaciones partidistas y sociales.

Utilizamos el promedio de los siguientes indicadores, en una escala del 0 al 100) para determinar el nivel de calidad en cuanto a participación:

a. Participación electoral: Se coloca como indicador el porcentaje de la población en edad de votar que concurrió a las urnas. Lo que hace una escala de 0 a 100. No distinguimos entre países con voto obligatorio o voluntario porque a nuestro modo de ver el nivel de participación es en sí mismo un factor de calidad de la democracia, independientemente del estímulo que logre esa participación, siempre que éste sea democráticamente aceptable y no viole los derechos humanos. El voto obligatorio no sólo es practicado por un número importante de democracias, sino que ha sido propiciado como factor de igualdad política por autores como Lijphart (1997).

b. Oportunidades de voto: Se construye una escala de oportunidades de votación efectivamente aplicadas. Es decir tomamos en cuenta aquellos mecanismos de participación previstos en la legislación que hayan sido puestos en uso, considerando también la intensidad de su utilización.. Para no entrar en la polémica sobre si existen o no diferencias de calidad de la democracia entre regímenes presidenciales y parlamentarios no se toma en cuenta si se vota para presidente y legislatura, o sólo para ésta última. Como se asume que los países a considerar son democracias no se da puntuación por las elecciones de autoridades nacionales que se supone son inherentes a la democracia. Entonces se otorga la siguiente puntuación en una escala del 0 al 100:

Referendos Nacionales

1 a 3 referendos nacionales en los últimos cinco años 20 pts¹⁰

4 o más referendos nacionales en los últimos cinco años 30 pts

Referendos Sub-Nacionales

1 a 3 referendos subnacionales en los últimos 5 años 10 puntos

4 o más referendos subnacionales en los últimos 5 años 15 pts

Elección de autoridades regionales 20 pts

Elección de autoridades municipales 20 pts

Elección de otras autoridades como jueces; autoridades sub-municipales, primarias para candidatos presidenciales efectivamente realizadas para alguno de los principales partidos¹¹ entre 2001 y 2005: 5 puntos por cada tipo de autoridad hasta un máximo de 15 puntos.

c. Participación en organizaciones políticas: Se utiliza como indicador la siguiente pregunta del Latinobarómetro 2005: “¿Con qué frecuencia hace usted cada una de las siguientes cosas? ... Trabajar para un candidato o partido político: Muy frecuentemente, frecuentemente, casi nunca, nunca.” Se coloca en el cuadro el porcentaje que respondió: “muy frecuentemente” o “frecuentemente”. El porcentaje se calcula sobre casos válidos.

d. Representatividad: por partido y por género. Se toman los indicadores utilizados en el trabajo de 2006. La representatividad de partido y la representatividad de género se llevan a una escala del 0 al 100, y se promedian. Ver Apéndice 1.

Estos cuatro indicadores nos permiten obtener una idea global del nivel de participación tomando en cuenta tanto aspectos del comportamiento político como institucionales. El nivel de participación electoral y el nivel de actividad partidaria nos permiten incluir en nuestra evaluación el nivel en que la población se incorpora a la actividad política; asumimos que en la medida en que haya una mayor incorporación de la población mayor será la posibilidad de que la acción gubernamental efectivamente responda a las necesidades de la ciudadanía. Por su parte, nuestros dos indicadores institucionales (grado de representatividad de las instituciones y

¹⁰ Se toman en cuenta las fechas de convocatoria a votación, no el número de preguntas que se hagan en cada oportunidad.

¹¹ Consideraremos como partidos principales a los que hayan obtenido 10% de los votos o más en las presidenciales o legislativas simultáneas.

oportunidades de voto recogen la otra cara de la participación: la medida en que las instituciones efectivamente canalizan la participación ciudadana, tanto mediante una representación equilibrada, como en cuanto a la abundancia y el alcance de los mecanismos para la intervención de los ciudadanos en la política en la medida en que estos son realmente utilizados. A mayor representatividad y mayor amplitud de las oportunidades de participación efectivamente puestas en práctica, igualmente es de esperar que la toma de decisiones política refleje las necesidades y voluntad de la población.

CUADRO 3
CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: PARTICIPACIÓN

País	Participación Electoral en Elecciones Presidenciales ^a %	Participación en organizaciones políticas ^b	Representatividad ^c	Oportunidades de Voto ^d	Participación
Argentina	77.3 (2003)	3.4	88.2	50	54.7
Bolivia	62.2 (2002)	6.1	80.6	60	52.2
Brasil	76.3 (2002)	7.1	78.6	65	56.8
Chile	73.7 (1999)	1.9	79.7	25	45.1
Colombia	40.8 (2002)	7.2	79.3	60	46.8
Costa Rica	60.0 (2002)	2.7	90.4	25	44.5
El Salvador	57.7 (2004)	4.5	77.5	25	41.2
Guatemala	48.1 (2003)	2.2	74.3	25	37.4
Honduras	65.7 (2001)	6.7	85.8	25	45.8
México	62.8 (2000)	9.1	83.4	45	50.1
Nicaragua	75.4 (2001)	3.7	83.1	25	46.8
Panamá	74.4 (2004)	3.6	77.8	25	45.2
Paraguay	47.2 (2003)	8.5	76.0	45	44.2
Perú	77.1 (2001)	3.8	79.9	65	56.5
R.Dominic.	63.9 (2004)	21.8	81.2	25	48.0
Uruguay	90.6 (2004)	6.6	79.1	45	55.3
Venezuela	45.1 (2000)	8.3	87.0	65	51.4
Ecuador	70.8 (2002)	2.6	79.1	45	49.4

- a) Año de la elección entre paréntesis
- b) Los porcentajes incluyen las respuestas “muy frecuentemente” y “frecuentemente” a la pregunta del Latinobarómetro 2005: “¿Con qué frecuencia hace usted cada una de las siguientes cosas? Trabajar para un candidato o partido político: Muy frecuentemente, frecuentemente, casi nunca, nunca.” Los porcentajes se refieren a casos válidos.
- c) La escala de representatividad va del 0 al 100. Se obtiene promediando el grado de proporcionalidad de la representación por género y el grado de proporcionalidad de la representación de las organizaciones políticas, ambas en la cámara baja o única de la legislatura. Para la proporcionalidad de la representación por género y partidos en las legislaturas ver apéndice 1.
- d) Las fuente con respecto a realización de referendos nacionales es Zovatto (2006) y para las elecciones primarias para candidaturas presidenciales es Zovatto y Freidenberg (2006). Las

oportunidades que se recogen son las siguientes: ARGENTINA, elecciones provinciales y municipales, otras elecciones locales en algunas provincias (consejeros escolares en Buenos Aires) y primarias. BOLIVIA, elecciones municipales, prefectos departamentales, y referendo 2004 sobre política energética. BRASIL: elecciones regionales, municipales, referendo 2005 sobre comercio de armas de fuego, primarias. CHILE: Elecciones municipales, primarias. COLOMBIA: elecciones departamentales, municipales, referendo sobre reforma institucional en 2003. COSTA RICA: municipales y primarias. EL SALVADOR: municipales y primarias. GUATEMALA: municipales, primarias. HONDURAS: municipales y primarias. MEXICO: Estatales, municipales, primarias; NICARAGUA: municipales, otras: regiones autónomas. Según Zovatto y Freidenberg (2006: 213) las “consultas populares” sobre candidaturas del FSLN en 2001 estaban sujetas a la ratificación de la dirección nacional del partido, que modificó resultados como el de candidato a Vice-Presidente, por lo cual no pueden considerarse propiamente primarias en las que prive la voluntad de los votantes sobre las cúpulas partidistas. PANAMÁ: municipales, primarias. PARAGUAY: departamentales, municipales y primarias. PERÚ: regionales, municipales, primarias, referendos subnacionales sobre conformación de las regiones 2005, referendos revocatorios municipales y regionales 2004 y 2005; otras elecciones: consejos de coordinación local. REPÚBLICA DOMINICANA: municipales, primarias. URUGUAY: municipales, primarias, referendo nacional 2003 sobre el ente autónomo encargado de la administración nacional de combustibles y su posible asociación con empresas privadas. VENEZUELA: municipales, regionales, referendo revocatorio nacional 2004; otras elecciones: Juntas Parroquiales. ECUADOR: elecciones provinciales, elecciones municipales. Sólo un partido (DP) con menos del 10% de los votos realizó elecciones primarias para 2002, por lo cual no se da puntuación; otras elecciones: Juntas Parroquiales

C. RESPONSABILIDAD:

La dimensión de “responsabilidad” dirige la atención hacia mecanismos sociales e institucionales que someten a los funcionarios públicos (elegidos o no) a rendición de cuentas y posible sanción (Mainwaring, 2003). La responsabilidad puede ser formal e informal. La formal se encuentra institucionalizada en leyes y normas administrativas. Pero la responsabilidad puede existir sin que exista un poder sancionador directo por parte del actor que puede exigirle cuentas al funcionario. Para que podamos hablar de una relación de responsabilidad, basta que exista el poder potencial de imponer sanciones, y que la relación de responsabilidad esté formalmente establecida en la ley. La responsabilidad informal (a la que Smulovitz y Peruzzoti (2000) denominan “responsabilidad social” -*societal accountability*) la entendemos en términos de la acción de los movimientos sociales (contra violaciones a derechos humanos, contra la corrupción, etc.) dirigidas a movilizar la opinión para ejercer presión pública para que se juzgue y sancione a funcionarios, y que puede o no llevar finalmente a exigir responsabilidad política por medio del voto, pero que forma parte, al menos indirectamente, del proceso que lleva a la responsabilidad política electoral, y a sanciones políticas o legales.

La metáfora espacial que distingue entre responsabilidad horizontal y vertical dirige la atención hacia procesos alternativos, a veces complementarios: la responsabilidad horizontal es exigida por instituciones del poder público que ejercen los llamados “frenos y contrapesos” (jueces, contralorías, legislatura). La responsabilidad vertical es exigida por los ciudadanos principalmente mediante las elecciones o referendos revocatorios que pueden ser foros e instrumentos para evaluar y sancionar a los funcionarios (O’Donnell 1994 y 2003)¹². La responsabilidad horizontal tiene como uno de sus elementos el grado de vigencia del Estado de Derecho en cuanto a la posibilidad de exigir judicialmente que se asegure la legalidad de la actividad gubernamental. Por su parte el nivel de

¹² Mainwaring argumenta en favor de una clasificación diferente: electoral e intra-estatal (Mainwaring, 2003); que en buena medida, pero no totalmente, coincide con las categorías de O’Donnell.

calidad relativo a la vigencia de la responsabilidad vertical exigida mediante elecciones, claramente variará en función de la calidad de los procesos electorales.

Aunque son analíticamente distintas, la responsabilidad horizontal y la vertical están relacionadas y pueden depender una de otra. La comprensión de ellas se ve enriquecida en la medida en que las situamos en el contexto de la “responsabilidad social”, es decir de los esfuerzos de los ciudadanos, movimientos y organizaciones (sociedad civil) que hacen relevante nuevos temas, cambian las agendas públicas, presionan para la solución de problemas, organizan manifestaciones, y ocasionalmente proveen medios alternativos para vigilar o reclutar funcionarios de las oficinas públicas. Concebida en esta forma, la “responsabilidad” no requiere necesariamente de la institucionalización o de sanciones formales (electorales, administrativas, penales, financieras u otras). La movilización para la responsabilidad social puede al final llevar a dichas sanciones, pero es altamente flexible y no está constreñida por calendarios institucionales.

Para medir el nivel de calidad en esta dimensión tomaremos el promedio de tres indicadores que corresponden a cada uno de los tipos de responsabilidad, tal como se indica a continuación y en el Cuadro 4.

a) **Horizontal:** La presencia de una legislatura y (sobre todo) de un poder judicial independientes y honestos es crítico a este respecto, ambos aspectos, independencia y honestidad, tienden a sobreponerse. Es por ello que el nivel de corrupción en el país, tal como es medido por el Corruption Perception Index (Índice de Percepción de Corrupción) elaborado por Transparency International es un buen indicador del grado de responsabilidad horizontal (<http://www.transparency.org>). El nivel general de corrupción está obvia y directamente vinculado a la corrupción y la eficacia del poder judicial que supuestamente debería controlarla. Un poder judicial honesto y efectivo reduce la corrupción, mientras que un elevado nivel de corrupción indica un poder judicial defectuoso e incapaz de ser efectivo para exigir responsabilidad y rendición de cuentas al ejecutivo. Así pues nuestro indicador de “responsabilidad horizontal” será el Índice de Percepción de la Corrupción para 2005 según Transparency International. La puntuación de los países otorgada por Transparency Internacional va de 0 (mayores niveles de corrupción) a 10 (libres de corrupción), a fin de hacer esta escala equivalente con la nuestra la puntuación original se multiplica por diez. Ver: Transparency International. 2005. Corruption Perception Index 2005. http://www.transparency.org/policy_and_research/surveys_indices/cpi/2005

b) **Vertical:** Esta responsabilidad es la que hacen efectiva con su voto a favor o en contra los electores. Su nivel entonces depende tanto de la frecuencia con que los funcionarios deban someterse a elecciones, como de los niveles de limpieza e imparcialidad de las mismas. Por ello resulta apropiado medir el nivel de responsabilidad vertical mediante una escala del 0 al 100, cuya puntuación se calcula con base en la duración del mandato de los órganos nacionales sometidos a elección, ponderado por la fracción de la población que considera que las elecciones son limpias. La duración del mandato es el promedio de la duración del mandato del presidente y la legislatura. Si hay dos cámaras con diferentes períodos se hace primero el promedio de la legislatura, y luego este resultado se suma a la duración del mandato presidencial y se divide entre dos. La escala sería la siguiente: para países con un promedio del mandato para los órganos electos de 4 años o menos se da una puntuación de 100; Más de 4 y hasta 5 años una puntuación de 80; más de 5 y hasta 6 años una puntuación de 60; más de 6 y hasta 7 años una puntuación de 40; más de siete años una puntuación de 20. Este dato es multiplicado por la fracción de la población que considera que las elecciones en ese país son limpias,

según lo reporta el Informe de Latinobarómetro para 2005 (Latinobarómetro 2005)¹³. Para el cálculo de este indicador ver Apéndice 2.

c. **Responsabilidad social: Participación en trabajo comunitario.** Como indicador de “responsabilidad social” utilizaremos el porcentaje sobre casos válidos de entrevistados por la encuesta Latinobarómetro 2005 que afirman “trabajar frecuentemente o muy frecuentemente por temas comunitarios”.¹⁴ Trabajar por temas comunitarios implica exigir de los funcionarios públicos la resolución de problemas, el cumplimiento de promesas electorales, el respeto a los derechos ciudadanos, y por ello puede asumirse como un indicador adecuado del nivel en que los ciudadanos se organizan para promover los intereses de su comunidad, y demandar responsabilidad a los funcionarios públicos por el ejercicio de sus cargos.

**CUADRO 4
INDICE DE RESPONSABILIDAD**

País	Horizontal	Vertical	Social	Índice de Responsabilidad
Argentina	28	40.8	13	27.3
Bolivia	25	14.4	26	21.8
Brasil	37	20.8	14	23.9
Chile	73	42.0	12	42.3
Colombia	40	27.0	25	30.7
Costa Rica	42	55.0	15	37.3
El Salvador	42	33.0	13	29.3
Guatemala	25	23.0	13	20.3
Honduras	26	25.0	12	21.0
México	35	13.2	33	27.1
Nicaragua	26	16.8	9	17.3
Panamá	35	43.2	19	32.4
Paraguay	21	27.2	36	28.1
Perú	35	10.4	20	21.8
R.Dominic.	30	36.0	32	32.7
Uruguay	59	69.6	15	47.9
Venezuela	23	29.4	21	24.5
Ecuador	25	20.0	10	18.3

¹³ La pregunta utilizada es la siguiente: “¿Cree usted en términos generales que las elecciones en este país son limpias o fraudulentas?”.

¹⁴ La pregunta es: “¿Con qué frecuencia hace Ud. cada una de las siguientes cosas?... Trabaja por temas comunitarios. Muy frecuentemente, frecuentemente, casi nunca, nunca. Agradecemos a Marta Lagos y la Corporación Latinobarómetro por darnos acceso a las respuestas a esta pregunta. Para mayor información sobre la encuesta y el cuestionario ver: <http://www.latinobarometro.org>

D. RESPUESTA A LA VOLUNTAD POPULAR (Responsiveness):

Esta dimensión se refiere al grado en que los gobernantes, los políticos y los líderes actúan de acuerdo con las preferencias de los ciudadanos. “Respuesta a la voluntad popular” distingue al liderazgo democrático de quienes actúan como caciques, caudillos o gamonales, y también de quienes durante la campaña electoral dicen lo que la población quiere escuchar, para luego tomar una dirección diferente sin primero convencer al público de las ventajas de su nueva posición. (Stokes, 2001). Powell define “*responsiveness*” (respuesta a la voluntad popular) como “lo que ocurre cuando el proceso democrático induce al gobierno a formular y aplicar las políticas que los ciudadanos quieren”¹⁵ (2004: 91). Siguiendo esta orientación, tal como la utilizamos aquí “respuesta a la voluntad popular” se refiere a las políticas, no a los resultados.

Para medir el nivel de “respuesta a la voluntad popular” incluimos una pregunta tomada de la encuesta Latinobarómetro 2005: “Eficacia del Voto”¹⁶. Se presenta el porcentaje sobre casos válidos de quienes indicaron estar de acuerdo con la frase: “La manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro”. Puede asumirse que quienes consideran que el voto es eficaz para modificar la situación del país están implícitamente reconociendo que los políticos responden positivamente a la opinión popular expresada en las urnas, en este sentido es un indicador más directo de la sensibilidad de los gobernantes hacia la voluntad popular que la pregunta relativa a la satisfacción con el funcionamiento de la democracia (Powell, 2004; Diamond y Morlino, 2005).

e) Soberanía: Esta dimensión se refiere a la medida en que los funcionarios electos son quienes efectivamente deciden sobre políticas públicas, libres de control directo o indirecto por fuerzas que no son responsables ante el electorado, tales como: organizaciones internacionales, potencias extranjeras, poderes religiosos o militares, etc. En cuanto a la medida en que las políticas públicas están bajo el control efectivo de los funcionarios electos, dos aspectos resultan especialmente relevantes para América Latina: a) la política económica, dado que la deuda externa ha llevado a muchos países a seguir las políticas económicas dictadas por organizaciones internacionales controladas por los países acreedores a cambio de refinanciamiento; y b) las relaciones entre el poder civil y el militar, porque la forma en que se negoció la transición con los gobiernos militares, o la tradición histórica de intromisión de los militares en la política, hacen que sea importante observar en que medida los gobiernos electos están sometidos o no a la influencia de los militares sobre sus decisiones políticas (Smith, 2005: 101; Kooning y Kruijt, 2003).

¹⁵ Traducción nuestra.

¹⁶ La pregunta es la siguiente: “Algunas personas dicen que la manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro. Otros dicen que independientemente de como uno vote, no hará que las cosas sean mejores en el futuro. ¿Cuál frase está más cercana a su manera de pensar?”. Agradecemos a Marta Lagos y la Corporación Latinobarómetro por darnos acceso a las respuestas a esta pregunta. Para mayor información sobre la encuesta y el cuestionario ver: <http://www.latinobarometro.org>

CUADRO 5
RESPUESTA A LA VOLUNTAD POPULAR

País	Respuesta a la voluntad popular (Eficacia del Voto)
Argentina	67
Bolivia	50
Brasil	67
Chile	65
Colombia	62
Costa Rica	51
El Salvador	64
Guatemala	54
Honduras	49
México	66
Nicaragua	60
Panamá	61
Paraguay	57
Perú	56
R.Dominic.	67
Uruguay	85
Venezuela	74
Ecuador	48

a) **Autonomía frente a los militares indicada por:** Nivel de control del poder civil sobre el militar. Este indicador se basa en la tipología de Smith que clasifica a los países en cuatro categorías con base en un criterio cualitativo (Smith, 2005: 101): 1) *Control Militar*: cuando hay un gobierno civil nominal pero las decisiones políticas están bajo control militar; 2) *Tutela Militar*: participación de los militares en la formación de políticas públicas y los militares mantiene su capacidad para intervenir en la política; c) *Subordinación Militar Condicionada*: no hay una intervención abierta en la formación de políticas públicas, pero los militares permanecen como actor político con capacidad para intervenir en caso de desviación seria respecto a lo que ellos consideran el interés nacional; y 4) *Control Civil*: subordinación completa de los militares a la autoridad civil. (Smith, 2005: 103).¹⁷ Para hacer esta escala equivalente a que estamos utilizando en el trabajo damos la siguiente puntuación a cada categoría: Control Militar: cero puntos; Tutela Militar: 33 puntos; Subordinación Militar

¹⁷ Para una tipología similar ver Kooning y Kruijt (2003).

Condicionada: 66 puntos; Control Civil: 100 puntos. Para la ubicación de los países en cada categoría seguimos a Smith (2005: 103).

b) **Autonomía en la política económica indicada por:** “Peso del servicio de la deuda en la economía”. Se utiliza como indicador de dependencia económica el servicio de la deuda externa como porcentaje de las exportaciones de cada país para el 2005 (World Bank, 2007). Esta variable nos indica el peso de la deuda sobre la economía. A mayor el peso de la deuda sobre la economía, más probable será que el país se vea obligado a seguir políticas económicas que le dicten sus acreedores, o las instituciones financieras internacionales. El indicador de autonomía económica presentado en el Cuadro 1 es el resultado de restar de cien la cifra que arroje este indicador de dependencia económica, o sea: 100-deuda externa como porcentaje de las exportaciones.

**CUADRO 6
SOBERANÍA**

País	Control civil sobre el sector militar	Independencia económica	Índice de soberanía
Argentina	100	79	89.5
Bolivia	66	85	75.5
Brasil	66	55	60.5
Chile	66	85	75.5
Colombia	66	65	65.5
Costa Rica	100	94	97
El Salvador	33	91	62
Guatemala	33	94	63.5
Honduras	66	93	79.5
México	100	83	91.5
Nicaragua	66	93	79.5
Panamá	100	83	91.5
Paraguay	66	89	77.5
Perú	66	74	70
R.Dominic.	66	93	79.5
Uruguay	100	61	80.5
Venezuela	33	91	62
Ecuador	33	69	51

3. CONCLUSIONES: ÍNDICE DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA:

El Cuadro 7 presenta la puntuación alcanzada por las democracias de América Latina para 2005 en cada una de las dimensiones de calidad de la democracia, y el Índice de Calidad de la Democracia que es un promedio de dichas dimensiones. En esta tabla los países aparecen ordenados de acuerdo a su nivel de calidad de la democracia. Incluye también el Cuadro 7 una columna que presenta la puntuación consolidada que alcanzan los países en la evaluación de Freedom House sobre el nivel de libertad (Derechos Políticos y Libertades Civiles), y el lugar que ocupan tanto en el índice de calidad de la democracia como en la puntuación de Freedom House.

Ello hace posible la comparación de los resultados de nuestro índice específico sobre calidad de la democracia, con el índice no específico más utilizado por la comunidad académica para lograr una evaluación comparativa de los niveles de calidad de la democracia entre los países.

El Índice de Calidad de la Democracia presenta una alta correlación con el de FH -0.901 , significativa al 0.01 (Ver apéndice 3)¹⁸; lo que indica que hay una importante relación, a pesar de que ahora utilizamos en general indicadores distintos a los utilizados por Freedom House, con la excepción de dos de los tres indicadores para la dimensión de “Decisión Electoral”. Esta alta correlación sugiere que la utilización del índice de FH como un mecanismo simplificado y accesible es adecuada. En ello ratificamos lo que tiende a ser en un acuerdo general en la literatura. No obstante, el Cuadro 7 permite concluir que el Índice de Calidad de la Democracia constituye un aporte sustancial que mejora y supera al índice de FH en los siguientes aspectos:

A.- Mayor precisión en la clasificación; El índice de calidad de la democracia establece claras diferencias entre países que Freedom House presenta como igualados, y además permite identificar las razones de estas diferencias con referencia a las dimensiones y a la teoría de la calidad de la democracia.

De la clasificación de FH resulta que Uruguay, Chile y Costa Rica estarían igualados en el máximo nivel de calidad de la democracia, sin embargo según nuestro índice, aunque los tres están por encima del resto de los países de América Latina., Uruguay presenta un nivel de calidad de la democracia significativamente superior al de los otros dos. La distancia entre el primero Uruguay con 71.9 y el segundo Costa Rica 63.4 , es mayor que la que hay entre el segundo y el noveno (Perú con 56.6). Ello sugiere, a diferencia de lo que resultaría con base en el índice de FH, que hay una diferencia sustancial en cuanto a calidad de la democracia entre Uruguay, por una parte, y Costa Rica y Chile, por la otra. En efecto, Uruguay supera a Costa Rica en cuatro de las cinco dimensiones, pero en forma amplia (más de diez puntos) en participación, responsabilidad y respuesta a la voluntad popular. Uruguay destaca en recursos cognitivos de su población con un nivel básicamente total de inscripción secundaria; tiene la más alta participación electoral en América Latina, superando muy ampliamente a Chile y Costa Rica, y aunque la participación activa en organizaciones políticas es sumamente baja todavía es mejor que la de Chile y Costa Rica, a los que supera ampliamente en “oportunidades de voto” debido a la realización de un referendo nacional en el período que consideramos. Con esto compensa el hecho de que su nivel de representatividad es menor que el que presenta Costa Rica, en este último caso debido al éxito de las cuotas para las candidaturas femeninas (ver apéndice 1). En la dimensión de “responsabilidad” también destaca Uruguay con el nivel más alto de América Latina, lo cual se debe a que presenta la segunda mejor posición en cuanto a responsabilidad horizontal (nivel de corrupción), sólo superado por Chile; y el mejor nivel de responsabilidad vertical de la región, producto de la muy elevada confianza de la población en la limpieza de los

¹⁸ El Apéndice 3 presenta el nivel de correlación bivariada (Pearson r) entre las dimensiones, y entre estas y el Índice de Calidad de la Democracia y la puntuación consolidada de Freedom House, así como entre estos dos últimos índices. El estadístico que mide la correlación (Pearson r), alcanza valores que se mueven entre -1 a $+1$. Una correlación de -1 o de $+1$ indica que existe una total correlación, es decir que cuando una de las variables se mueve en una dirección la otra se mueve con la misma intensidad en una u otra dirección. El signo $+$ indica que cuando una variable aumenta, la otra también aumenta. El signo $-$ indica que cuando una variable aumenta la otra disminuye. En este caso en el índice de calidad de la democracia los números más altos indican mayor calidad, pero en los de FH los números más bajos indican más calidad, el signo de la correlación es $-$. La correlación de -0.901 es muy alta e indica que en términos generales los países que tienen alta calidad en una escala también la tienen en la otra; y que los países con baja calidad en una escala también tienden a presentar baja calidad en la otra, y en un orden muy similar, con las excepciones que se explican en el texto (como dijimos el signo “ $-$ ” sólo significa en este caso que las escalas de las dos variables corren en sentido inverso, mientras en una los números más altos indican alta calidad, en la otra los números más bajos indican alta calidad.

eventos electorales, ítem en el que supera muy holgadamente al resto de los países. Finalmente, el otro punto fuerte de Uruguay es la dimensión de “Respuesta a la Voluntad Popular”, donde también supera muy ampliamente a cualquier otro país de la región, indicando de nuevo la confianza de la población de éste país en que su voluntad electoral es eficaz para orientar la vida política.

B. Mayor Especificidad en cuanto a la Calidad de la Democracia, lo que lleva a modificaciones en el orden de los países:

Cómo puede verse en el Cuadro 7, nuestro orden de clasificación presenta algunas diferencias con el que se deriva de la puntuación de Freedom House. Estas diferencias aparecen con respecto a Panamá, El Salvador y Venezuela. Tres países de un total de diecisiete.¹⁹

Panamá según Freedom House supera a Argentina y México en su nivel de libertad, pero resulta estar ligeramente por debajo de ellos en el índice de calidad de la democracia. La consideración de dimensiones directamente asociadas a la calidad de la democracia permite determinar con mayor precisión los puntos fuertes y débiles de cada país. Aunque en las cinco dimensiones estos tres países presentan resultados bastante similares, la diferencia la marca el hecho de que en la dimensión de participación Panamá es superada ampliamente por Argentina y México en oportunidades de voto dado el carácter federal de estos últimos, y en representatividad donde Argentina y México superan a Panamá tanto en la presencia de la mujer en los cuerpos legislativos, como en la proporcionalidad de los resultados electorales. Una dimensión donde se ve claramente el extra que añaden los indicadores incluidos en el índice de calidad de la democracia con respecto a la clasificación de FH, es la de “Decisión Electoral” (Cuadro 2). Mientras que en los ítems aportados por FH (derechos políticos y libertad de información) Panamá supera a los otros dos países; la introducción de una variable teóricamente necesaria y específica para determinar la calidad de la decisión electoral como es la del nivel de recursos cognitivos permite un resultado más equilibrado en la dimensión, dada la clara superioridad de Argentina y México sobre Panamá en este aspecto.

De acuerdo al índice de libertad de FH, El Salvador está igualado a Perú y por encima de Bolivia, Nicaragua y Colombia. Sin embargo el índice de calidad de la democracia sugiere que Perú supera claramente a El Salvador, mientras que los otros tres países también lo hacen pero en forma relativamente modesta. Perú supera a El Salvador en cuanto a calidad de la decisión electoral, participación y soberanía; la situación se invierte en responsabilidad y respuesta a la voluntad popular. Las ventajas más sustanciales del Perú se encuentran en el área de recursos cognitivos para la decisión electoral (ventaja de 30 puntos); participación electoral (ventaja de diecinueve puntos), oportunidades de voto (ventaja de cuarenta puntos), estas últimas en la dimensión de participación; y en soberanía (control civil sobre el sector militar). Es significativo que salvo el último aspecto, los otros son variables que no entran para el cálculo del índice de libertad de Freedom House, pero que resultan teóricamente indispensables para un análisis de la calidad de la democracia. El nivel de recursos cognitivos de la población y el nivel en que esta acude a votar posiblemente no nos indican el grado de libertad de una sociedad, pero seguramente sí contribuyen a la mayor o menor calidad de la democracia.

En el índice de calidad de la democracia Venezuela supera a Honduras y Guatemala, mientras que en la clasificación de Freedom House está por debajo de estos países. Esto es en parte el efecto de la tendencia a sub-valorar los países con gobiernos de izquierda que presenta el índice de Freedom House. Sub-valoración que es consecuencia del uso de indicadores “ideológicos” que penalizan las políticas económicas de izquierda aún cuando sean plenamente

¹⁹ Serían 4 si incluyéramos Ecuador, porque de ser considerado como democrático ocuparía el lugar 17 en el índice de calidad de la democracia superando sólo a Guatemala; mientras que en la clasificación de FH iguala el puesto 11 con otros cinco países y supera a Venezuela y Guatemala.

democráticas (Levine and Molina, 2007; Mainwaring, 1999: 23). Por otra parte, Venezuela supera ampliamente a Honduras y Guatemala en nivel de recursos cognitivos para la decisión electoral, en oportunidades de voto y en respuesta a la voluntad popular (percepción de la eficacia del voto), que son precisamente variables específicas de la calidad de la democracia que no se incluyen en el análisis de los niveles de libertad que realiza FH.

C. Vinculación a la teoría: El índice de calidad de la democracia es la operacionalización empírica de una concepción teórica de la calidad de la democracia y de la democracia. Esta clara vinculación a la teoría de la democracia es una de las ventajas más importantes del análisis de la calidad de la democracia y su índice tal como lo hemos presentado; ello permite que el mismo alimente el debate teórico y la investigación empírica de la democracia más allá de los límites a los que hasta ahora ha llegado. Por ejemplo, un índice específico de la calidad de la democracia teóricamente fundado, puede servir de base para la investigación de los factores que determinan mayores o menores niveles de calidad de la democracia, introduciendo un nuevo campo en estudios como el de las consecuencias de la modernización sobre la democracia.

D. Desarrollo Institucional: El índice de calidad de la democracia muestra las fortalezas y debilidades de cada país, no sólo en cuanto a las dimensiones sino también con respecto a aspectos claves del sistema político. De esa manera facilita la tarea de realizar ajustes de ingeniería institucional para elevar la calidad de la democracia. Esto creemos es uno de sus más importantes aportes potenciales.

Esta revisión inicial de los resultados nos alerta sobre algunas cuestiones teóricas claves que ameritan ser resaltadas y abordadas, como son: la prominencia de los temas de responsabilidad, el significado del voto obligatorio, y cómo aún las formas más moderadas de ingeniería institucional podrían hacer una diferencia substancial en la calidad de la democracia dentro de un país. Aquí le prestaremos atención particular, como un subgrupo dentro de nuestros resultados generales, a los ocho estudios de casos que se han realizado dentro de este proyecto, algunos de ellos ya publicados en la edición especial sobre el tema de América Latina Hoy (Volumen 45, Abril 2007) y otros incluidos como ponencias en este panel de LASA 2007: Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Chile, Venezuela, México y Nicaragua.

Dos preguntas o áreas temáticas muy prominentes que emergen en nuestros casos son los esfuerzos que se realizan para mejorar las condiciones de acceso a la participación política (registro electoral y sufragio), y el control progresivo de las fuerzas armadas por el gobierno civil (Leticia Ruiz sobre Chile). También son asuntos que merecen atención el uso de las instituciones electorales como un mecanismo de control (Miriam Kornblith sobre Venezuela), y mirar más de cerca a los diferentes significados de la participación de acuerdo con el lugar y condiciones en que se ejerce (Holzner sobre México y Romero sobre Perú).

Si miramos al conjunto de los casos, algunas tendencias resultan aparentes. Para comenzar, en la parte alta del grupo hay una fortaleza notable en cuanto a la calidad de la decisión electoral y de la soberanía, con la excepción de Chile (autonomía militar que, aunque en proceso franco de reducción, sigue presente). En segundo lugar, cuando nos movemos hacia abajo en los índices, hay una caída rápida en los niveles de “responsabilidad” (que nunca son muy altos), y también en “respuesta a la voluntad popular” y “participación”, lo que empuja la puntuación hacia abajo. Los niveles de “responsabilidad” son los que presentan las puntuaciones más bajas entre las dimensiones, tanto en general como dentro de cada país. Es notable que “responsabilidad” baja conforme declina la puntuación de FH en derechos políticos. Si miramos dentro de los números generales de la “responsabilidad”, la “responsabilidad horizontal” es relativamente baja en general, excepto por Uruguay y Chile; la “responsabilidad vertical” es más alta en Uruguay y Costa Rica, y la “responsabilidad social” es en general bastante baja con unas pocas excepciones. Para esta dimensión se necesita mayor variedad y riqueza de indicadores.

CUADRO 7
INDICE DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA 2005 (ORDENADO DE MAYOR A MENOR)

País	Decisión Electoral	Participación	Responsabilidad	Respuesta a la Voluntad popular	Soberanía	Calidad de la Democracia	Freedom House Derechos Políticos y Libertades Civiles Puntuación Total	Lugar en Calidad Democracia	Lugar en Puntuación Freedom House
Uruguay	90.7	55.3	47.9	85	80.5	71.9	2	1	1
Costa Rica	87.0	44.5	37.3	51	97	63.4	2	2	1
Chile	88.3	45.1	42.3	65	75.5	63.2	2	3	1
Argentina	74.8	54.7	27.3	67	89.5	62.7	4	4	5
México	71.8	50.1	27.1	66	91.5	61.3	4	5	5
Panamá	75.7	45.2	32.4	61	91.5	61.2	3	6	4
R.Dominic.	72.4	48.0	32.7	67	79.5	59.9	4	7	5
Brasil	81.4	56.8	23.9	67	60.5	57.9	4	8	5
Perú	78.8	56.5	21.8	56	70	56.6	5	9	9
Bolivia	73.9	52.2	21.8	50	75.5	54.7	6	10	11
Nicaragua	62.9	46.8	17.3	60	79.5	53.3	6	11	11
Colombia	61.2	46.8	30.7	62	65.5	53.2	6	12	11
El Salvador	67.8	41.2	29.3	64	62	52.9	5	13	9
Paraguay	57.9	44.2	28.1	57	77.5	52.9	6	13	11
Venezuela	50.7	51.4	24.5	74	62	52.5	8	15	17
Honduras	59.9	45.8	21.0	49	79.5	51.0	6	16	11
Guatemala	47.7	37.4	20.3	54	63.5	44.6	8	17	17
Ecuador	62.2	49.4	18.3	48	51	45.8	6	na	11

Mirando a los casos individuales para obtener el balance relativo de sus fortalezas y debilidades, resulta claro que con la excepción de Colombia, los derechos políticos tienen un nivel alto, el nivel de información es alto, y la libertad de prensa presenta las puntuaciones más bajas. Participación es una dimensión importante de cualquier democracia, y si miramos dentro de los componentes de ella, encontramos que “participación electoral” parece tener una asociación incierta con ubicación general de los países en la dimensión. Esto puede ser producto del efecto del voto obligatorio, pero no del tema del registro. La participación en organizaciones es también selectivamente baja, pero pudiera especificarse más discriminando entre varios tipos de organización, en la línea que Holzner lo hace para México. La representatividad de los partidos es una dimensión que merece ser subrayada, y resulta ser selectivamente alta con grandes variaciones con respecto a la representatividad de género y las oportunidades de votación, las cuales en sí mismas difieren por país de acuerdo al uso relativo de mecanismos como el referendo, y a temas estructurales y constitucionales (federales o no). Las reformas constitucionales que han sido propuestas por el gobierno en Venezuela, y que pudieran restringir severamente la autonomía regional y las oportunidades de votación (al incluir una serie de funcionarios designados por el presidente y que parecen destinados a reemplazar en el mediano o largo plazo a los funcionarios electos en los estados y los municipios) obviamente tendrán un impacto significativo. Si miramos con más detenimiento los resultados del indicador “oportunidades de voto”: Chile se ubica en una posición notablemente baja aquí, particularmente teniendo en cuenta su alto nivel global. Perú aparece mejor ubicado de lo que uno pudiera esperar con una puntuación de 65. El relativamente amplio uso del referendo (incluyendo revocatorios regionales) juega aquí un papel, conjuntamente con el creciente número de cargos sujetos a elección. Este también es el caso de la ubicación de Venezuela y Colombia para 2005. Como sugerimos antes, el hecho de tener un sistema federal en funcionamiento ayuda a elevar las puntuaciones de Brasil y Argentina.

Si tornamos nuestra atención hacia las reformas de ingeniería institucional que pudieran fortalecer estas democracias, algunos aspectos resaltan de los resultados que hemos presentado. Las áreas más retrasadas en calidad de la democracia son “responsabilidad”, y “participación” (aún cuando la representatividad ha sido impulsada positivamente en algunos países por las medidas para elevar la participación en algunas áreas).

Una mirada global sobre todos los países, no sólo los ocho considerados en los estudios de caso, nos sugiere los caminos a seguir en cuanto al posible fortalecimiento de estas democracias, y en cuanto a imaginarnos como construir una agenda para avanzar la investigación en este campo.

Mirando al conjunto de dimensiones resulta aparente que el área más débil es la de “responsabilidad”. Presenta las puntuaciones más bajas y cuando uno examina por separado sus componentes (aún teniendo en cuenta la necesidad de más indicadores) resulta evidente que la “responsabilidad horizontal” es particularmente débil.

Con relación a la dimensión de “respuesta a la voluntad popular”, lo sorprendente es el hecho de que democracias líderes en otros campos como Chile o Costa Rica tienen una puntuación relativamente baja en esta dimensión (Chile 65, Costa Rica, 50), superados, aunque no por mucho, por Argentina, Brasil, República Dominicana (todos con 67), Venezuela con 74, y México con 66.

En cuanto a soberanía, la puntuación de Chile se ve disminuida por el poder de los militares, mientras que Argentina, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay presentan una situación de control civil total y las puntuaciones más altas. Las puntuaciones más bajas en este indicador corresponden a Venezuela, El Salvador y Guatemala. Con respecto a la soberanía económica, probablemente se requiere un indicador que tenga mayor poder de discriminación.

Centrándonos en nuestros ocho casos, los cuadros del 8 al 17 (abajo) ordenan estos países en cuanto a su nivel en cada una de las dimensiones y en cada uno de los componentes de ellas. Los resultados son sugestivos. Lo que encontramos es que **Chile** es el líder general de los ocho, sobretodo debido a su muy buen resultado en “decisión electoral” y “responsabilidad”. Pero no está adelante en todas las dimensiones –en participación, respuesta a la voluntad popular y soberanía está en el medio del grupo o más abajo. Esto cuadra muy bien con lo que plantea Leticia Ruiz acerca de las áreas con deficiencias, y acerca de la lenta, muy lenta, erosión de la presencia militar y la expansión de las oportunidades de sufragio. **Argentina** tiene un sólido segundo o tercer lugar a través de las dimensiones, seguida de cerca por **México**. La mayoría del resto de nuestros ocho casos están cerca entre ellos en la ubicación general, pero con importantes variaciones en las diferentes dimensiones, lo que nos dice mucho acerca de la calidad de la democracia en cada país. **Venezuela**, por ejemplo, se ubica muy alto en cuanto a la percepción de respuesta a la voluntad popular, pero bajo en derechos políticos, libertad de prensa y control civil sobre el mundo militar; mientras que **Colombia** está ubicada relativamente alto en los indicadores de responsabilidad, pero bajo en derechos.

8. Rankings of the Eight Cases

	Overall Number	Ranking	FH	FH Political Rights
CHILE	63.2	3	1	2
ARGENTINA	62.7	4	5	4
MEXICO	61.3	5	5	4
BRAZIL	57.9	8	5	4
PERU	56.6	9	9	5
NICARAGUA	53.3	11	11	6
COLOMBIA	53.2	12	11	6
VENEZUELA	52.5	15	17	8

9. ELECTORAL DECISION

CHILE	88.3
BRAZIL	81.4
PERU	78,8
ARGENTINA	74.8
MEXICO	71.8
NICARAGUA	62.9
COLOMBIA	61.2
VENEZUELA	50.7

10. PARTICIPATION

BRAZIL	56.8
PERU	56.5
ARGENTINA	54.7
VENEZUELA	51.4
MEXICO	50.1
COLOMBIA	46.8
NICARAGUA	46.8
CHILE	45.1

11. ACCOUNTABILITY

CHILE	42.3
COLOMBIA	30.7
ARGENTINA	27.3
MEXICO	27.1
VENEZUELA	24.5
BRAZIL	23.9
PERU	21.8
NICARAGUA	17.3

12. RESPONSIVENESS

VENEZUELA	74
ARGENTINA	67
BRAZIL	67
MEXICO	66
CHILE	65
NICARAGUA	60
COLOMBIA	62
PERU	56

13. SOVEREIGNTY

MEXICO	91,5
ARGENTINA	89.5
NICARAGUA	79.5
CHILE	75.5
PERU	70
COLOMBIA	65.5
VENEZUELA	62
BRAZIL	60.5

14. ELECTORAL DECISION AND COMPONENTS

FH Pol Rights		Cog Resources		Press Freedom		Overall	
CH	100	BR	100	CH	74	CH	88.3
ARG	83.3	PERU	92	PERU	61	BR	81.4
BR	83.3	CHI	91	BRAZ	61	PER	78.8
MEX	83.3	ARG	86	NIC	56	ARG	74.8
PERU	83.3	MEX	80	ARG	55	MEX	71.8
COL	66.6	COL	78	MEX	52	NIC	62.9
NIC	66.6	VEN	74	COL	39	COL	61.2
VEN	50	NIC	66	VEN	28	VEN	56.7

15. PARTICIPATION AND COMPONENTS

% Turnout Presidential		Particip Pol Orgs		Represent		Voting Opps		Overall	
ARG	77.3	MEX	9.1	ARG	88.2	BR	65	BR	56.8
PERU	77.1	VEN	8.3	VEN	87.0	VEN	65	PE	56.5
BRA	76.3	COL	7.2	MEX	83.4	PE	65	ARG	54.7
NIC	75.4	BR	7.1	NIC	83.1	COL	60	VEN	51.4
CHILE	73.7	PERU	3.8	PERU	79.9	ARG	50	ME	50.1
MEX	62.8	NIC	3.7	CH	79.7	MEX	45	CO	46.8
VEN	45.1	ARG	3.4	COL	79.3	NIC	25	NI	46.8
COL	40.8	CH	1.9	BR	78.6	CH	25	CH	45.1

16. ACCOUNTABILITY AND COMPONENTS

Horizontal		Vertical		Societal		Overall	
CHILE	73	CHILE	42	MEX	33	CH	42.3
COL	40	ARG	40.8	COL	25	COL	30.7
BR	37	VEN	29.4	VEN	21	ARG	27.3
MEX	35	COL	27	PE	20	MEX	27.1
PERU	35	BR	20.8	BR	14	BR	23.9
ARG	28	NIC	16	ARG	13	VE	24.5
NIC	26	MEX	13.2	CH	12	PE	21.8
VEN	23	PERU	10	NIC	9	NIC	17.3

17. SOVEREIGNTY AND COMPONENTS

Military		Economic		Overall	
ARGENT	100	NIC	93	MEX	91.5
MEXICO	100	VEN	91	ARG	89.5
BRAZIL	66	CHILE	85	NIC	79.5
CHILE	66	MEX	83	CHILE	75.5
PERU	66	ARG	79	PERU	70
COLO	66	PERU	74	COL	65.5
NIC	66	COL	65	BRAZIL	60.5
VENEZ	33	BRAZ	55	VENE	62

APÉNDICE 1

REPRESENTATIVIDAD POR GÉNERO Y PARTIDOS

País	Proporcionalidad de la representación por género en la legislatura nacional (100-LSq) ¹	Proporcionalidad de la representación por partidos en la legislatura nacional (100-LSq) ²	Representatividad
Argentina	85.2	91.1	88.2
Bolivia	66.7	94.4	80.6
Brasil	58.0	99.1	78.6
Chile	64.5	94.8	79.7
Colombia	61.5	97.0	79.3
Costa Rica	86.0	94.8	90.4
El Salvador	59.9	95.1	77.5
Guatemala	57.0	91.6	74.3
Honduras	73.8	97.7	85.8
México	73.6	93.1	83.4
Nicaragua	70.7	95.5	83.1
Panamá	67.2	88.4	77.8
Paraguay	60.5	91.5	76.0
Perú	68.6	91.1	79.9
República Dominicana	68.1	94.3	81.2
Uruguay	59.7	98.5	79.1
Venezuela	80.1	93.8	87.0
Ecuador	66.2	91.9	79.1

1. La proporcionalidad se calcula aplicando el LSq índice de desproporcionalidad a la diferencia entre el porcentaje de escaños obtenidos en la cámara baja o única y la proporción de la población del país que constituyen para hombres y mujeres. Para información sobre el LSq índice de desproporcionalidad puede verse Lijphart (1994: 61). Para calcular la proporcionalidad se sustrajo el índice de desproporcionalidad de 100 (100-LSq), como sugiere Rose (1984). La información sobre la representación por género en los parlamentos nacionales se obtuvo de: Inter-Parliamentary Union. 2006. Women in National Parliaments. Web page: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>. Actualizado al 31 de enero de 2006. La información sobre población proviene de: Economic Commission for Latin American and the Caribbean (ECLAC). 2005. Statistical Yearbook for Latin American and the Caribbean, 2004. De la página web de la ECLAC: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/21231/P21231.xml&xsl=/deype/tpl-i/p9f.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xsl>

2. La proporcionalidad de la representación partidista se calcula para la cámara baja o única de la legislatura nacional para la última elección hasta junio de 2005. El índice de proporcionalidad se obtiene por la fórmula 100-Desproporcionalidad. La desproporcionalidad se calcula usando el Índice de los Menores Cuadrados o *Least Square Index* (LSq) (Lijphart, 1994). La información sobre desproporcionalidad es tomada de Payne (2006: 79).

APÉNDICE 2

RESPONSABILIDAD VERTICAL

País	Período Presidente	Período Cámara Baja o Única	Período Senado o Equivalente	Puntuación por período según escala del 1 al 100	Fracción que considera que las elecciones son limpias	Índice de Responsabilidad Vertical
Argentina	4	4	6	80	0.51	40.8
Bolivia	5	5	5	80	0.18	14.4
Brasil	4	4	8	80	0.26	20.8
Chile	6	4	8	60	0.70	42.0
Colombia	4	4	4	100	0.27	27.0
Costa Rica	4	4	na	100	0.55	55.0
El Salvador	5	3	na	100	0.33	33.0
Guatemala	4	4	na	100	0.23	23.0
Honduras	4	4	na	100	0.25	25.0
México	6	3	6	60	0.22	13.2
Nicaragua	5	5	na	80	0.21	16.8
Panamá	5	5	na	80	0.54	43.2
Paraguay	5	5	5	80	0.34	27.2
Perú	5	5	na	80	0.13	10.4
R.Dominic.	4	4	4	100	0.36	36.0
Uruguay	5	5	5	80	0.87	69.6
Venezuela	6	5	na	60	0.49	29.4
Ecuador	4	4	na	100	0.20	20.0

APÉNDICE 3
CUADRO DE CORRELACIONES BIVARIADAS ENTRE LAS DIMENSIONES, EL ÍNDICE DE CALIDAD DEMOCRÁTICA Y EL ÍNDICE DE LIBERTAD DE FREEDOM HOUSE

CORRELACIONES DE LAS DIMENSIONES Y EL INDICE DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

Correlations

		Decision Electoral	Participacion	Responsabilidad	RespVolPop	Soberania	CalidDemoc	Freedom House
DecisionElectoral	Pearson Correlation	1	.462	.657**	.262	.424	.872**	-.927**
	Sig. (2-tailed)		.062	.004	.311	.090	.000	.000
	N	17	17	17	17	17	17	17
Participacion	Pearson Correlation	.462	1	.027	.428	.023	.494*	-.234
	Sig. (2-tailed)	.062		.917	.086	.931	.044	.366
	N	17	17	17	17	17	17	17
Responsabilidad	Pearson Correlation	.657**	.027	1	.532*	.318	.787**	-.775**
	Sig. (2-tailed)	.004	.917		.028	.213	.000	.000
	N	17	17	17	17	17	17	17
RespVolPop	Pearson Correlation	.262	.428	.532*	1	-.113	.560*	-.296
	Sig. (2-tailed)	.311	.086	.028		.666	.020	.249
	N	17	17	17	17	17	17	17
Soberania	Pearson Correlation	.424	.023	.318	-.113	1	.579*	-.587*
	Sig. (2-tailed)	.090	.931	.213	.666		.015	.013
	N	17	17	17	17	17	17	17
CalidDemoc	Pearson Correlation	.872**	.494*	.787**	.560*	.579*	1	-.901**
	Sig. (2-tailed)	.000	.044	.000	.020	.015		.000
	N	17	17	17	17	17	17	17
FreedomHouse	Pearson Correlation	-.927**	-.234	-.775**	-.296	-.587*	-.901**	1
	Sig. (2-tailed)	.000	.366	.000	.249	.013	.000	
	N	17	17	17	17	17	17	17

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

* . Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Bibliografía

- Dahl, Robert A. 1998. *On Democracy*. New Haven: Yale University Press.
- Diamond, Larry, Jonathan Hartlyn, Juan Linz. 1999. "Introduction: Politics, Society, and Democracy in Latin America". En Larry Diamond, Jonathan Hartlyn, Juan Linz and Seymour Martin Lipset, eds., *Democracy in Developing Countries. Latin America*. Second Edition. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers. Pp. 1-70.
- Diamond, Larry y Leonardo Morlino. 2005. "Introduction". In *Assessing the Quality of Democracy*, eds. Larry Diamond y Leonardo Morlino. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, pp. ix-lxiii.
- Kooning, Kees y Dirk Kruijt. 2003. "Latin American Political Armies in the Twenty First Century". *Bulletin of Latin American Research*, 2003, vol. 22, pp. 371-384.
- Kornblith, Miriam. 2007. "Venezuela: Calidad de las elecciones y calidad de la democracia". *América Latina Hoy* 45 (abril): 10-124.
- Levine, Daniel y José Molina. 2007. "La calidad de la democracia en América Latina una visión comparada". *América Latina Hoy* 45 (abril): 17-46.
- Lijphart, Arendt (1997) "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma". **American Political Science Review**, 91, No. 1, pp. 1-14. Cita en pp. 9, 13.
- Lijphart, Arend. 1994. *Electoral Systems and Party Systems: A Study of Twenty-Seven Democracies, 1945-1990*. Oxford: Oxford University Press.
- Mainwaring, Scott. 1999. *Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization. The Case of Brasil*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott. 2003. "Introduction: Democratic Accountability in Latin America". En *Democratic Accountability in Latin America*, eds. Scott Mainwaring y Christopher Welna. Oxford: Oxford University Press, pp. 3-33.
- Mainwaring, Scott and Frances Hagopian. 2005. "Introduction: The Third Wave of Democratization in Latin America". En Frances Hagopian y Scott Mainwaring, eds., *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*. New York: Cambridge University Press. Pp. 1-13.
- Mainwaring, Scott and Aníbal Pérez-Liñán. 2005. "Latin American Democratization since 1978: Democratic Transitions, Breakdowns and Erosions". En Frances Hagopian y Scott Mainwaring, eds., *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*. New York: Cambridge University Press. Pp. 14-59.
- O'Donnell, Guillermo. 1994. "Delegative Democracy". *Journal of Democracy* 5 (1): 55-69.
- O'Donnell, Guillermo. 2003. "Horizontal Accountability: The Legal Institutionalization of Mistrust". En *Democratic Accountability in Latin America*, eds. Scott Mainwaring y Christopher Welna. Oxford: Oxford University Press, pp. 34-54.
- Payne, Mark. 2006. "Sistemas de Elección Legislativa y Gobernabilidad Democrática". En *La Política Importa: Democracia y Desarrollo en América Latina*, eds Mark Payne, Daniel Zovatto and Mercedes Mateo Díaz. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo and Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, pp. 41-89.
- Powell, G. Bingham. 2004. "The Quality of Democracy: The chain of Responsiveness." *Journal of Democracy* 15 (4): 91-105.
- Rose, Richard. 1984. "Electoral Systems a Question of Degree or of Principle? En *Choosing and Electoral System: Issues and Alternatives*, eds. Arend Lijphart y Bernard Grofman. New York: Praeger, pp. 73-81.
- Smith, Peter. 2005. *Democracy in Latin America. Political Change in Comparative Perspective*. New York: Oxford University Press.
- Smulovitz Catalina y Enrique Peruzzoti. 2000. "Societal Accountability in Latin America". *Journal of Democracy*, 2000, vol. 11, 4, pp. 147-58.

- Stokes, Susan. 2001. *Mandates and Democracy. Neoliberalism by Surprise in Latin America.* Cambridge: Cambridge University Press.
- World Bank. 2007. World Development Indicators Database. Dataquery. Web page: <http://devdata.worldbank.org/data-query/>
- Zovatto, Daniel. 2006. "Instituciones de democracia directa en América Latina". En J. Mark Payne, Daniel Zovatto y Mercedes Mateos Díaz, eds., *La Política Importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Internacional para Democracia y la Asistencia Electoral. Pp. 241-261.
- Zovatto, Daniel y Flavia Freidenberg. 2006. "Democracia interna y financiamiento de los partidos políticos". En J. Mark Payne, Daniel Zovatto y Mercedes Mateos Díaz, eds., *La Política Importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Internacional para Democracia y la Asistencia Electoral. Pp. 197-238.